

## EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES

Se comunica al público que la compañía **NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES** reformó su objeto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 16 de noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-** 0000230 el 12 ENE 2(i) 3

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del objeto social se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará a: 1) Tenencia, adquisición y enajenación, para sí, de acciones u otros títulos representativos del capital de sociedades mercantiles o civiles bajo cualquier título permitido por las normas jurídicas,..."

Mjp/amr

Guayaquil,

12 ENE 2073

ABINICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

ENDENCIA DE